

La respuesta al COVID-19 desde los Recursos Humanos de Salud: Intercambio de experiencias entre países de América de Sur

Reunión Virtual 17 de julio 2020

SAM

Programa Subregional
para América del Sur



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Dr. Pedro Silberman
Director Nacional de Talento Humano y Conocimiento
Secretaría de Calidad



Ministerio de Salud
Argentina

Funciones de la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento

“Promover las acciones dirigidas a la capacitación, formación y fortalecimiento de los equipos de salud tendientes a alcanzar su desarrollo y afianzar los procesos de calidad de los servicios y su vinculación con la comunidad, en coordinación con las áreas con competencia en la materia”

(Decisión Administrativa 457/2020)



Diagnóstico: Cuatro problemas

- 1 Escasez de profesionales en áreas críticas** y disminución de la cantidad formándose en la misma, especialmente en determinadas regiones y provincias del país.
- 2 Heterogeneidad en la distribución geográfica de los/as profesionales formados/as:** Diferente experiencia, entrenamiento y capacitación en las diversas áreas del país
- 3 Vulnerabilidad del personal de salud respecto del contagio:** entre el 15 y 20% en países de Europa que pasaron la etapa crítica.
- 4 Falta de evidencia científica sobre el Covid-19 y la consecuente dificultad en su abordaje:** desconocimiento sobre escenarios y protocolos para su tratamiento. La incipiente evidencia es insuficiente en recomendaciones.



Fuerza de trabajo en especialidades relevantes

*Especialistas médicos/as activos/as registrados/as, año 2019.
Especialidades relevantes para el tratamiento del Covid-19, total país.*

Especialidad	Residentes activos
CLINICA MEDICA	8221
EMERGENTOLOGIA	1081
INFECTOLOGIA	1103
NEUMONOLOGIA	1110
TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	2422
TERAPIA INTENSIVA INFANTIL	523
Total	14460

**Representan el 8%
de los médicos/as
activos/as del país**

Fuente: Elaboración OFERHUS, Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento, en base a datos de REFEPS. Ministerio de Salud de la Nación.



Residentes nacionales en especialidades relevantes

Distribución de residentes nacionales activos a 2019 ().
Especialidades relevantes para el tratamiento del Covid-19*

Especialidad	Residentes activos
Especialidades médicas	
CLINICA MEDICA	140
EMERGENTOLOGIA	8
INFECTOLOGIA	8
NEUMONOLOGIA	5
TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	92
TERAPIA INTENSIVA INFANTIL	48
Especialidades del equipo de salud	
ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS (ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES)	60
KINESIOLOGIA	27
Especialidades multidisciplinarias	
EPIDEMIOLOGIA	39
Total general	427

Fuente: Elaboración OFERHUS. Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento. Ministerio de Salud de la Nación. (*) Los cargos corresponden a residentes y jefes de residencia.

**Representan el 13,8 %
del total de residentes
nacionales del país.**

Disminución de la cobertura de cargos desde 2009: promedio para TI adultos, 42,7%; para TI infantil, 30,2%



Líneas de intervención: cuatro ejes de trabajo

- 1 | Incremento de la fuerza de trabajo disponible para la atención en la pandemia
- 2 | Cuidado de los y las trabajadores/as de la salud
- 3 | Capacitación de los profesionales a cargo del manejo de la pandemia
- 4 | Difusión y democratización del conocimiento

Actores involucrados: asociaciones de especialistas (SATI, SAM, SAP), Ministerio de Educación, FAFEMP, hospitales provinciales, organismos de gobierno de las distintas jurisdicciones.



Ampliación de la fuerza de trabajo

Incremento de
15.200 profesionales

- 5000 aspirantes Examen Único de Ingreso a Residencias 2020
- 4500 profesionales del registro de voluntarios (enfermería/kinesio/medicina)
- 3000 residentes nacionales con prórroga de contrato
- 1300 psicólogos
- 1200 kinesiólogos
- 200 médicos extranjeros
- Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19

Se enviaron:

- 30 médicos y 5 kinesiólogos a Chaco
- 24 médicos al Hospital Leloir de Esteban Echeverría

Todos en entrenamiento en los Hospitales Posadas,
El Cruce, de la Cuenca y el Clínicas.



Cuidado de los y las trabajadores/as de la salud

Plan Nacional de Cuidado de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud, Marco de Implementación Pandemia Covid-19 (Resolución 987/2020)

Objetivo:

Guiar a las instituciones efectoras de salud a realizar acciones para prevenir las infecciones por COVID-19 y las consecuencias indirectas que la pandemia ocasionan en la salud de los/as trabajadores/as.

Ejes:

- Acciones de coordinación entre el Ministerio de Salud de la Nación y las Jurisdicciones.
- Desarrollo de políticas de la capacitación, entrenamiento y supervisión sobre los procesos reales de trabajo.
- Estrategias de comunicación y detección de escenarios de riesgo y acompañamiento del personal de la salud y sus familias.
- Incorpora perspectiva de género



Capacitación de los profesionales a cargo del manejo de la pandemia

Proyecto de Contingencia para la Capacitación Situada y Permanente, en el marco de la pandemia COVID-19

Objetivo:

capacitar y asistir a profesionales que atiendan pacientes críticos internados en unidades de cuidados intensivos con sospecha o diagnóstico de infección por Coronavirus.

Actividades:

1. Supervisión de las terapias intensivas de todo el país mediante Tele-revista.
2. Asesoramiento y supervisión de pacientes de manera remota por la SATI y la SAM
3. Ateneos clínicos con casos de pacientes COVID-19 positivos, dos veces por semana
4. Cursos online para profesionales de la salud de los distintos niveles, y personas que requieren de medidas de bioseguridad



Difusión y democratización del conocimiento

Telemedicina: ateneos, pases de salas, discusión de pacientes críticos, botón rojo

Distribución de resúmenes y traducciones de bibliografía especializada, en hospitales del país. Realizado por equipos de universidades.

Bajo coordinación del Programa Argentina Armónica, y junto con universidades del país, se supervisan capacitaciones en bioseguridad para trabajadores y trabajadoras de distintos sectores de la economía



Conclusiones

Quedó en evidencia la importancia del rol rector de un Ministerio de Salud

La decisión de el ASPO genero un retraso de la curva que permitió trabajar con los RRHH en todas las dimensiones

Las políticas estuvieron atravesadas por la perspectiva de genero

El rol de enfermería en la capacitación fue central

Hubo una gran adherencia a los trabajos de voluntariados

La asociación con entidades científicas y académicas permitió darle legitimidad y sostenibilidad al proceso





Ministerio de Salud
Argentina